

ACTA NÚMERO 37-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:30 horas del **DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausentes con Excusa: Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Estudiantes Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 37-2017

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Decana en funciones, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 37-2017**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 36-2017**
- 3º. Informaciones**
 - 3.1 Informaciones de la Decana en funciones
 - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.2.1 Informe de actividades del M.Sc. Pavel Ernesto García
 - 3.2.2 Informe de actividades de la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez
 - 3.2.3 Informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Seguimiento al fallo del Jurado de Concurso de Oposición respecto a las plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología
 - 4.2 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas para no convocar a Concurso de Selección plazas de Auxiliares de Investigación
 - 4.3 Reposición de tiempo laborado en período de vacaciones.
 - 4.3.1 Solicitud del Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón
 - 4.3.2 Solicitud del Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo
 - 4.3.3 Solicitud de la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo
 - 4.4 Propuesta de Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2017
 - 4.5 Jurados de Concursos de Oposición de plazas de Auxiliares de Cátedra
- 5º. Solicitudes de Estudiantes**
 - 5.1 Solicitud de la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto
 - 5.2 Solicitud de la estudiante Carla Andrea del Sol Tobías Alva
 - 5.3 Solicitud de la estudiante Diana Marisol Rezzio Santizo
 - 5.4 Caso de la estudiante Guisela María Martínez Cruz

6°. Solicitudes de Erogaciones de Fondos

6.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición

7°. Nombramientos

7.1 Magister Astrid María Trejo González

7.2 Magister Juan Francisco Calvillo Taracena

7.3 Magister Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez

8°. Solicitudes de Licencia

8.1 Mario Roberto García Marroquín

9°. Audiencias

9.1 Seguimiento a la aprobación del POA del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-

10. Asuntos Varios

10.1 Carta de entendimiento entre esta Facultad y la Fundación Castillo Córdoba

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 36-2017 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones de la Decana en funciones

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Decana en funciones, informa que el miércoles 25 de octubre de 2017 participó, representando al Decano, en el desayuno organizado por la Escuela de Química, para presentar el informe de Autoevaluación de la carrera de Química, a los empleadores y egresados. Hubo una asistencia importante de profesionales Químicos que laboran en la industria. Al finalizar la presentación, se invitó a los empleadores y egresados a estar pendientes de la visita de los evaluadores externos, que es el siguiente paso en el proceso de acreditación de la carrera de Química.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica

3.2.1 Informe de actividades del M.Sc. Pavel García

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por el M.Sc. Pavel Ernesto García, Profesor de Investigación Aplicada del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, en el que presenta un Informe de actividades que ha llevado a cabo y en las que está involucrado por el período de la última licencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, aprobado por este Órgano de Dirección.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Informe de actividades de la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Rosa Alicia Jiménez, Profesora Titular del Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, en el que solicita licencia sin goce de salario para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, como continuación de la licencia autorizada por este Órgano de Dirección, esto con el objetivo de continuar con sus estudios de Doctorado en Biología Integradora que está llevando a cabo en la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos de América. Asimismo, presenta un Informe de actividades que ha llevado a cabo del 01 de enero a la fecha.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Informes del Laboratorio Microbiológico de Alimentos

Se reciben oficios de REF.LCAFCCQQ/504/2017, REF.LCAFCCQQ/503/2017, REF.LCAFCCQQ/492/2017, REF.LCAFCCQQ/488/2017, en fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos; en el que informa de los resultados epidemiológicos obtenidos en el mes de octubre del presente año:

Propietario	Producto analizado o tipo de expendio	Fecha Auditaje	Punteo Auditoria	Interpretación
Daniel Pérez	Centro de Cómputo	19/10/2017	71	Deficiente
		13/10/2017	---	Cerrado
Gisella Valdez	Fotocopiadora	19/10/2017	78	Aceptable
Berta Lidia Martínez	Kiosko de Golosinas	13/10/2017	---	Cerrado

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO**ASUNTOS ACADÉMICOS****4.1 Seguimiento al fallo del Jurado de Concurso de Oposición respecto a las Plazas No. 75 y 80 de la Escuela de Biología**

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 23 de octubre de 2017, suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Presidente del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología y cinco miembros más que integran el Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología; en el que responden a la solicitud de revisión del fallo del Jurado del Concurso de Oposición en las Plazas 75 y 80 de la Escuela de Biología según el Punto CUARTO, inciso 4.5 del Acta No. 33-2017 de sesión celebrada

por Junta Directiva de la Facultad el 28 de septiembre del año 2017, al respecto menciona:

“Plaza 75

- 1) Efectivamente les fue entregado mediante el link [https:// ccqqfar.usac.edu.gt](https://ccqqfar.usac.edu.gt). Además de ello, los participantes contaban con la guía días antes, pues en el FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OPOSICION PARA PROFESOR TITULAR I, llenado y entregado por los concursantes, se informa que en el link arriba señalado se encuentra la información.
- 2) Notas otorgadas por cada jurado a los exámenes escritos realizados por los participantes:
Jurado 1 9.3/15 puntos
Jurado 2 9.3/15 puntos
Jurado 3 9.3/15 puntos
Jurado 4 9.3/15 puntos
Jurado 5 9.3/15 puntos
Jurado 6 9.3/15 puntos
- 3) En relación a la presentación oral de la práctica de laboratorio solicitada a los participantes, es de considerar la variada posibilidad de prácticas de laboratorio propuestas, lo que involucra la diversidad y cantidad de especímenes vivos o muertos y material biológico requerida, así como de implementos, materiales y reactivos, equipo e instalaciones especiales que los distintos profesionales pueden requerir para la presentación de la práctica propuesta, por lo que es imposible para el jurado de proveer y asegurar los requerimientos para la variedad y nivel de prácticas. Además, ese mismo día se conoce la propuesta de práctica de laboratorio de los postulantes.
- 4) Los concursos para las Plazas 75 y 80 son eventos distintos e independientes, por lo que la apreciación tanto de los jurados como de los eventos serán distintas, como puede apreciarse en los distintos concursos realizados en la Facultad.

PLAZA 80

- 1) Los nombres de los temas se dieron a conocer posteriormente.
Aprovechamos la oportunidad para solicitar a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que se promueva la revisión y actualización del documento Instrucciones Generales para los Concursos de Oposición del Profesor Universitario Profesor Titular acorde a las capacidades y realidades de hoy en día, pues resulta inconcebible que incluso se ponga en tela de juicio la utilización de la información en línea y las facilidades electrónicas y de informática de uso cotidiano, que hace treinta años no estaban disponibles”.

Junta Directiva, revisa ampliamente la documentación del Concurso de Oposición de la Plaza No. 75 y la Plaza No. 80 de la Escuela de Biología enviada por el Jurado de Concurso de Oposición, así como la información complementaria enviada por dicho Jurado a solicitud de este Órgano de Dirección. Después de amplia discusión y análisis concluye que: **a)** No se entregó una guía del Concurso de Oposición, según lo indica el Inciso 4.2 de las Instrucciones Generales para los concursos de oposición del Profesor Universitario, Profesor Titular; **b)** No se realizó la presentación oral de la práctica planificada por cada postulante, como parte de la evaluación de la capacidad académica, que se indica en el Inciso 2.2, Numeral 2, Capítulo II, de las Instrucciones para evaluar la Capacidad Académica, contenidas en las Instrucciones Generales para los concursos de oposición del Profesor Universitario, Profesor Titular; **c)** No se elaboró el protocolo de investigación en presencia del jurado, como lo indica el Inciso 1, Capítulo I, de las Instrucciones para evaluar la Capacidad en Investigación, contenidas en las Instrucciones Generales para los concursos de oposición del Profesor Universitario, Profesor Titular; **d)** No se calificó la experiencia en investigación de la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols, en la plaza No. 75, de acuerdo a lo indicado en los Incisos 4.1 y 4.2, numeral 4 de las Instrucciones para evaluar la Capacidad en Investigación, contenidas en las Instrucciones Generales para los concursos de oposición del Profesor Universitario, Profesor Titular. Adicionalmente, este Órgano de Dirección no encontró evidencia documental de cómo el Jurado de Concurso de Oposición asignó la calificación a la prueba escrita realizada como parte de la evaluación de la capacidad académica. Por lo anterior, **acuerda:**

4.1.1 Declarar con lugar el medio de impugnación planteado por la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols.

4.1.2 Anular el fallo del Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Biología, para la Plaza No. 75 y la Plaza No. 80.

4.1.3 Repetir el Concurso de Oposición de la Plaza No. 75 y de la Plaza No. 80 de la Escuela de Biología en consecuencia, se encomienda a la M.A. Elsa Julieta Salazar de Ariza, Secretaria de la Facultad, para incluir dichas plazas en la próxima convocatoria a concursos de oposición.

4.1.4 Informar a la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva y al Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, profesionales declarados ganadores en el concurso de oposición de las plazas No. 75 y No. 80, respectivamente, que tienen derecho de impugnar la presente resolución mediante la interposición del correspondiente Recurso de Apelación dentro del término de tres días posteriores a aquel en que haya sido notificado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Reglamento de Apelaciones.

4.1.5 Informar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología que, mientras se resuelve el medio de impugnación y las apelaciones que se presenten con relación a la Plaza No. 75 y a la Plaza No. 80, puede nombrar interinamente en dichas plazas a la Doctora Claudia Suseth Romero Oliva y al Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán, respectivamente, según lo indicado en el Artículo 29 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario.

4.2 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas para no convocar a Concurso de Selección plazas de Auxiliares de Investigación

Se recibe oficio de Ref.IIQB.512.1.2017, de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; en el que solicita no convocar a Concurso de Selección dos (02) plazas de Auxiliares de Investigación, al respecto manifiesta:

Cordialmente me dirijo a usted para solicitarle dispensa para no convocar a concurso de selección las siguientes plazas a ocupar durante el primer semestre del año 2018, las cuales figuran en la apertura presupuestal del Instituto.

- Auxiliar de Investigación, fuera de carrera, ubicada en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Plaza No. 06, 3 HD, clasificación No. 999994, partida presupuestaria 4.1.6.3.14.22, del 01 de febrero al 30 de julio del 2018.
- Auxiliar de Investigación, fuera de carrera, ubicada en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, Plaza No.07, 3 HD, clasificación No. 999994, partida presupuestaria 4.1.6.3.14.22, del 01 de febrero al 30 de julio del 2018.

Actualmente estas plazas son ocupadas por la Br. Blanqui Eunice Flores de León.

Me permito solicitarles se sirvan nombrar al Br. Adolfo Noé Simón Dionicio y a la Br. Ana Lucía López Camas en las plazas en mención, con la finalidad de darle seguimiento al proceso de reestructura del Instituto. Ambos Auxiliares de Investigación ganaron el proceso de selección convocado para el segundo semestre del presente año en dos plazas de Auxiliar de Investigación I.

Asimismo, me permito hacerle entrega del informe cuantitativo de actividades realizadas durante el presente semestre de los dos, en el cual consigna la proyección de actividades a realizar para el primer semestre del año 2018, también se adjunta el Instrumento de Evaluación de Desempeño Docente para Auxiliares de Cátedra (AC-E), el cual no es específico para Auxiliares de Investigación, sin embargo, se aplicó los ítems que se consideró pertinentes. Adjunta Informes de las actividades realizadas por el Br. Noé Simón Dionicio y por la Br. Ana Lucía López Camas.

Junta Directiva, en apoyo a la administración del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB, y tomando en cuenta que se adjunta informes de actividades y evaluación de los estudiantes propuestos, **acuerda:**

4.2.1 Conceder dispensa para no convocar a concurso de selección la Plaza No. 6 y la Plaza No. 7, ambas de Auxiliar de Investigación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB.

4.2.2 Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas IIQB, que envíe a la brevedad la propuesta de nombramiento de los estudiantes que ocuparán las Plazas No. 6 y No. 7, en el primer semestre de 2018.

4.3 Reposición de tiempo laborado en período de vacaciones.

4.3.1 Solicitud del Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón

Se recibe oficio de Ref.DAI.149.2017 de fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, Profesor del Laboratorio de Monitoreo del Aire, con el visto bueno de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico; y de la M.A. Irma Nohemí Orozco, Directora de Escuela de Química; en el que solicita reposición de los días que laboró en el mes de junio de 2017, durante su período de vacaciones, lo cual fue autorizado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017.

Por lo anterior, solicito que la reposición se realice los días 31 de octubre, 2, 3, 20, 21, 22 y 23 de noviembre del presente año. Adjunto fotocopia de Punto Cuarto, Inciso 4.5 del Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que se realizan en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, y con base en lo que consta en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017, **acuerda** autorizar que el **Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón**, Profesor del Laboratorio de Monitoreo del Aire reponga el tiempo laborado en período de vacaciones de junio de 2017, en las siguientes fechas: 31 de octubre, 2, 3, 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2017.

4.3.2 Solicitud del Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo.

Se recibe oficio de Ref.DAI.150.2017, de fecha 25 de octubre de 2017, suscrito por el Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo, Auxiliar de Cátedra II, del Laboratorio de Monitoreo del Aire, con el visto bueno de la Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico; y de la M.A. Irma Nohemí Orozco, Directora de Escuela de Química; en el que solicita reposición de los días que laboró en el mes de junio de 2017, durante su período de vacaciones, lo cual fue autorizado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017.

Por lo anterior, solicito que la reposición se realice los días 6, 7, 8, 9, 10, 27 y 28 de noviembre del presente año. Adjunto fotocopia de Punto Cuarto, Inciso 4.5 del Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017.

Junta Directiva, en apoyo a las actividades que se realizan en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, y con base en lo que consta en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del

Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017, **acuerda** autorizar que el **Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo**, Auxiliar de Cátedra II, del Laboratorio de Monitoreo del Aire reponga el tiempo laborado en período de vacaciones de junio de 2017, en las siguientes fechas: 6, 7, 8, 9, 10, 27 y 28 de noviembre de 2017.

4.3.3 Solicitud de la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo

Se conoce Providencia Ref.221.10.2017 recibida el 26 de octubre de 2017, suscrita por la Licenciada Liliana Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- en la que traslada oficio suscrito por la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, quien manifiesta que en el presente año no ha tomado el descanso docente correspondiente, por lo que solicita tomar el mismo en el mes de noviembre. La Dirección del Programa EDC manifiesta que está de acuerdo en que se acceda a la solicitud de la M.Sc. López Cárcamo, y solicita nombrar a la Licenciada Lilia Zea como Jefa Interina del Laboratorio para garantizar el normal funcionamiento de esa Dependencia.

Junta Directiva, con base en la opinión favorable de la Directora del Programa de EDC, **acuerda:**

4.3.3.1 Autorizar que la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo tome su período de vacaciones docentes del 1 al 30 de noviembre de 2017.

4.3.3.2 Encomendar a la **Licenciada Lilia María Zea Díaz** las funciones de Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos, mientras se encuentre ausente la M.Sc. Brenda Regina López Cárcamo.

4.4 Propuesta de Coordinador de Escuela de Vacaciones diciembre 2017.

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Decana en funciones, hace referencia a la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2017. Indica que, en cumplimiento de Artículo 15 del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, propone la siguiente terna para elegir Coordinador de Escuela de Vacaciones:

- M.A Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales
- Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso
- Licenciada Carmen Julia Mazariegos Herrera.

Informa que el trabajo realizado por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva y por el Señor Walter Alexander López Ramírez como Coordinadora y Tesorero, respectivamente, de las últimas tres Escuela de Vacaciones, ha sido muy bueno; sin embargo, la Licenciada Marroquín Leiva ha declinado su propuesta como Coordinadora en esta ocasión, debido a que tiene actividades personales que desea realizar en diciembre de 2017. Propone que el Señor Walter López sea nombrado como Tesorero de Escuela de Vacaciones de diciembre 2017.

Junta Directiva, en apoyo a la organización y ejecución de la Escuela de Vacaciones de diciembre 2017, **acuerda:**

4.4.1 Nombrar como Coordinadora de Escuela de Vacaciones de diciembre 2017, a la M.A. Sucelly Nohemí Orozco Marroquín de Morales.

4.4.3 Nombrar al Señor Walter Alexander López Ramírez como Tesorero de Escuela de Vacaciones de diciembre 2017.

4.5 Jurados de Concursos de Oposición de plazas de Auxiliares de Cátedra

Se reciben oficios de referencia EB/No. 435-2017 suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología; EQB.599-2017 suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García y DEQ.294.10.2017 suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en los que proponen a los integrantes del Jurado de Concurso de Oposición de Plazas de Auxiliares de Cátedra de sus respectivas Escuelas, para quienes solicitan el nombramiento correspondiente. Los integrantes son los siguientes:

Miembros	Escuela de Biología	Escuela de Química Biológica	Escuela de Química
Titular	M.A. Carlos Alberto Salazar Arias	Licda. Ana Regina Cabrera Ayuso	Licda. Flor de María Lara García
Titular	Dr. Enio Boanerges Cano Dávila	M.Sc. Martín Néstor Gil Cabrera	Licda. Marta María Del Cid Mendizábal
Titular	Lic. Carlos Alberto Vásquez Almazán	M.A. María Eugenia Paredes Sánchez	Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

Junta Directiva, con base en la propuesta de las Directoras de Escuela, y en apoyo a los procesos de Concursos de Oposición de las Plazas de Auxiliares de Cátedra, **acuerda** nombrar a los profesores que se indica en la tabla siguiente, como miembros del Jurado de Concurso de Oposición de Plazas de Auxiliares de Cátedra de la Escuela respectiva, durante el segundo semestre de 2017.

Miembros	Escuela de Biología	Escuela de Química Biológica	Escuela de Química
Titular	M.A. Carlos Alberto Salazar Arias	Licda. Ana Regina Cabrera Ayuso	Licda. Flor de María Lara García
Titular	Dr. Enio Boanerges Cano Dávila	M.Sc. Martín Néstor Gil Cabrera	Licda. Marta María Del Cid Mendizábal
Titular	Lic. Carlos Alberto Vásquez Almazán	M.A. María Eugenia Paredes Sánchez	Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por la estudiante Greysén Cisely Mazariegos Soto, Registro Académico No. 200910704 y CUI: 1695105731209, de la carrera de Biología; en el que solicita la desasignación extemporánea del curso Bioquímica II, impartido en el sexto semestre de la carrera, al respecto manifiesta:

“El motivo de la presente es para solicita desasignación del curso Bioquímica II, impartido en el sexto semestre actual. Por motivos personales relacionados a salud me ausente el día del segundo examen parcial. Por lo cual este se me realizo el día martes 10 de octubre sin embargo ese mismo día se llevó a cabo una práctica de laboratorio. Del cual no pude optar por ninguna reposición de laboratorio ya que, no hay autorización para reposiciones. Por lo cual solicito mi desasignación de este curso ya que con esta inasistencia cuento con dos inasistencias, que automáticamente me hace perder mi laboratorio. Lo que implica perder una oportunidad de llevar este curso. Solicito su comprensión ya que es una situación que se sale de mis manos como estudiante”.

Junta Directiva, con base en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** informar a la Bachiller Greysén Cisely Mazariegos Soto, Registro Académico No. 200910704 y CUI: 1695105731209, de la carrera de Biología que su solicitud no es procedente.

5.2 Solicitud de la estudiante Carla Andrea del Sol Tobías Alva

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la estudiante Carla Andrea del Sol Tobías Alva, Registro Académico No. 201119371 y CUI: 2443704510101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita la desasignación extemporánea de los cursos impartidos en el segundo semestre de la carrera, al respecto manifiesta:

El motivo de la presente es que a causa de quebrantos graves de salud; un embarazo de alto riesgo que me obligó a estar internada del 14 de julio de 2017 a 13 de agosto de 2017 teniendo a mi hijo de forma prematura, quien actualmente está internado en el hospital Juan José Arévalo Bermejo, IGGS zona 6 por lo cual solicito por favor se me permita una desasignación extemporánea de los cursos: Biología General II, Química General II, Matemática II, Sociología I y Metodología de la Investigación II, ya que por la razón antes mencionada me fue imposible asistir a clases y parciales en el presente ciclo. Rogando su comprensión para poder continuar con mis estudios en el siguiente ciclo correspondiente sin verme perjudicada.

Junta Directiva, tomando en cuenta los argumentos planteados y la documentación adicional que presenta, **acuerda** autorizar retiro extemporáneo de los cursos Biología

General II, Química General II, Matemática II, Sociología I y Metodología de la Investigación II a la estudiante Carla Andrea del Sol Tobías Alva, Registro Académico No. 201119371 y CUI: 2443704510101, de la carrera de Química Farmacéutica.

5.3 Solicitud de la estudiante Diana Marisol Rezzio Santizo

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de octubre de 2017, suscrito por la estudiante Diana Marisol Rezzio Santizo, Registro Académico No. 2001168886 y CUI: 2352488350101, de la carrera de Química Farmacéutica; en el que solicita asignación extemporánea del curso Farmacología III, en el presente semestre, al respecto manifiesta:

El motivo de la presente es para solicitarles que me den la oportunidad de asignarme el curso de FARMACOLOGÍA III, ya que, por problemas económicos, acontecimientos que se han dado en mi vida tanto personal como laboral, se me ha dificultado estudiar con éxito el idioma inglés. Me identifico con el número de Registro Académico 200116886, CUI 2352 48835 0101, mi nombre es DIANA MARISOL REZZIO SANTIZO, trabajo como asistente del departamento de Investigación y Desarrollo de la Droguería y Laboratorio QUINFICA. Actualmente llevo un total de 210 créditos y 56 cursos aprobados de la carrera.

Hago de su conocimiento que me COMPROMETO a entregar mi nivel 8vo. de CALUSAC, en el mes de julio del 2018, ya que sacare el inglés en cursos intensivos, después de hacerme el examen de nivelación. Por lo cual les ruego una oportunidad para asignarme el curso del 10mo. semestre de Química Farmacéutica (FARMACOLOGÍA III, mi último curso para cerrar) y así también a darme la oportunidad de realizar mi EPS el primer semestre del 2018, el cual lo realizare aquí en la ciudad capital, por lo cual les pido encarecidamente una vez más que me apoyen como última vez y así contribuir en parte para la culminación de este trayecto de mi vida, que me ha costado bastante, por una u otra situación personal, por mi edad (34 años) me ha costado, pero mi sueño más grande es graduarme de Química Farmacéutica de esta gloriosa Facultad y Alma Mater. Adjunta listado de cursos aprobados.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes y en cumplimiento de los requisitos establecidos para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, **acuerda:**

5.3.1 Informar a la Bachiller Diana Marisol Rezzio Santizo, Registro Académico No. 2001168886 y CUI: 2352488350101, de la carrera de Química Farmacéutica que debe presentar constancia de inscripción en un curso de inglés, en fecha que no exceda el 07 de noviembre de 2017, previo a autorizar la asignación extemporánea del curso de Farmacología III.

5.3.2 Informar a la Bachiller Diana Marisol Rezzio Santizo, Registro Académico No. 2001168886 y CUI: 2352488350101, de la carrera de Química Farmacéutica que debe

cumplir con el requisito de inglés previo a optar a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado.

5.4 Caso de la estudiante Guisela María Martínez Cruz

Se recibe providencia de referencia No.F.105.10.2017, en fecha 23 de octubre de 2017, suscrita por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; en el que traslada oficio de Ref.DIGA-1842-2017, dirigido a su persona, con relación a la estudiante Guisela María Martínez Cruz, Registro Académico No. 201500782, de la carrera de Nutrición. Al respecto el oficio Ref.DIGA-1842-2017, suscrito por el Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración de esta Universidad indica:

Por este medio le informo que con fecha 08 de septiembre del presente año, el Sub Coordinador de Turno Roberto Martínez Cruz, informa que el 07 de septiembre del año en curso, se faccionó Acta No. 202-2017, la que indica que se sorprendió a la estudiante Guísela María Flores Juárez, con número de carné 201500782 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en dicha acta se indica que se sorprendieron consumiendo marihuana en el área del Ranchito, ubicado al costado sur del bosque de las ardillas. Para el efecto se solicita que se proceda de conformidad con la normativa interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Adjunta fotocopia del carné de las personas implicadas en dicho suceso, fotocopia de oficio DRE No.146-2017 del Departamento de Registro y Estadística, fotocopia de oficio sin referencia suscrito por el Sub-Coordinador de turno de vigilancia y fotocopia de Acta No. 202-2017 de fecha 07 de septiembre de 2017.

Junta Directiva, por la importancia del asunto, **acuerda** informar a la **Bachiller Guisela María Martínez Cruz**, Registro Académico No. 201500782, de la carrera de Nutrición, que se corre audiencia para que se manifieste por escrito, en los cinco días posteriores a la recepción de este acuerdo, al respecto de lo indicado en el Acta 202-2017 suscrita por el Coordinador General de Vigilancia de la Dirección General de Administración.

SEXTO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de REF.DEN.118.10.2017, en fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que traslada oficio de la Licda. Iris Carolina Cotto de Castellanos en el que solicita autorización para la erogación de Q1,200.00 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.06.4.05, al respecto manifiesta:

Con el visto bueno de esta Dirección, les adjunto oficio de la Licda. Iris Carolina Cotto de Castellanos, Jefa del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde solicita autorización

para la liquidación del gasto realizado en el renglón 121 de la partida presupuestaria 4.5.06.4.05 (Publicidad y Propaganda) del presupuesto del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición -CEAAN-, por un monto de Q.1,200.00 utilizados para la impresión de dos roll ups publicitarios destinados a la promoción de servicios que brinda dicho servicio a la población guatemalteca. Cabe mencionar, que esta solicitud obedece a la petición realizada por la Licda. Marinés Pérez, Profesional de Contabilidad asignada a esta Facultad, quien indicó que este tipo de gastos debe contar con el aval de Junta Directiva.

Junta Directiva, en apoyo a la administración del Centro de Asesoría en Alimentación y Nutrición, -CEAAN- **acuerda** autorizar la erogación de Q1,200.00 con cargo a la partida 4.5.06.4.05.1.21, para impresión de dos roll ups publicitarios con los que se hará promoción de los servicios que brinda el CEAAN.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en las propuestas presentadas por la M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **ACUERDA NOMBRAR A:**

7.1 MAGISTER ASTRID MARÍA TREJO GONZÁLEZ, para laborar en la Escuela de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 22 de septiembre al 25 de noviembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días viernes y de 09:00 a 13:00 horas los días sábados, para impartir el curso Seminario II, en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 20**. Se nombra a la Magister Trejo González por existir necesidad en la Escuela.

7.2 MAGISTER JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA, para laborar en la Escuela de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 22 de septiembre al 25 de noviembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días viernes y de 07:00 a 11:00 horas los días sábados, para impartir el curso Estrategia Empresarial II, en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio – MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 16**. Se nombra al Magister Calvillo Taracena por existir necesidad en la Escuela.

7.3 MAGISTER MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en la Escuela de Postgrado de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 1.5HD**, con un

suelo mensual de Q.3,580.00, durante el período comprendido del 22 de septiembre al 25 de noviembre de 2017, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días viernes y de 09:00 a 13:00 horas los días sábados, para impartir el curso Planificación de los Sistemas de Calidad II, en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo. Con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 31**. Se nombra al Magister Ordoñez Gutiérrez por existir necesidad en la Escuela.

OCTAVO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

8.1 Señor Mario Roberto García Marroquín, del puesto que ocupa como Mensajero II, en Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, Plaza No. 20, partida presupuestal No. 4.1.37.313.031, durante el período comprendido del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2017. El señor García Marroquín solicita licencia para ocupar el puesto de Oficinista I, en la Tesorería de esta Facultad.

NOVENO

AUDIENCIAS

9.1 Seguimiento a la aprobación del POA del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Siendo las 15:15 horas, se recibe en audiencia al M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del CECON, y al Licenciado Leonel Hernández, Jefe de la Unidad de Desarrollo y Planificación del CECON. La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, les da la bienvenida, y les indica que esta audiencia es para conocer el POA del CECON y la experiencia de utilizar la nueva herramienta en línea para elaborar dicho plan, ya que de la misma forma se presentó el POA del resto de la Facultad.

Al respecto, el M.Sc. Francisco Castañeda Moya informa que el POA es una herramienta que CECON ha utilizado desde varios años atrás para hacer una distribución más objetiva del presupuesto, ya que en reuniones de trabajo con las Unidades que lo conforman, se les asignan fondos con base a lo que planifican tomando en cuenta el techo presupuestario, y se discuten qué gestiones se deben realizar para obtener los fondos restantes que no aportará el presupuesto normal. Indica que más del 50% de los

fondos que se manejan en CECON provienen de gestiones adicionales que se realizan, como proyectos de investigación y convenios.

El Licenciado Leonel Hernández presenta algunos ejemplos de los formularios POA que fueron elaborados por los “programadores” de cada Unidad. Manifiesta que la nueva herramienta en línea permitió que todos los profesionales del CECON identificaran la importancia de plantearse metas concretas, así también identificar la importancia de su aporte y el de otros colaboradores, para alcanzar las metas propuestas. Continúa manifestando que, en el caso de las Áreas Protegidas, se planifican actividades de prevención y de mantenimiento, pero siempre hay actividades que se deben realizar por emergencias de diferente índole que se presentan en cada una; por ejemplo, inundaciones e incendios, las cuales se realizan en coordinación y con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Después de escuchar la presentación, la M.Sc. Carolina Guzmán agradece a los profesionales de CECON el haber asistido a la audiencia y les manifiesta la disposición de este Órgano de Dirección de apoyar el trabajo que realiza CECON. Concluye la audiencia a las 16:00 horas.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Carta de entendimiento entre esta Facultad y la Fundación Castillo Córdoba

Se recibe providencia de referencia No.F.106.10.2017, en fecha 23 de octubre de 2017, suscrita por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de esta Facultad; en el que traslada oficio de REF.DEN.114.10.17, referente a la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Castillo Córdoba. Al respecto el oficio REF.DEN.114.10.17, suscrito por la M.Sc. Silvia de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición de esta Facultad indica: Atentamente me dirijo a usted adjuntándole la "Carta de entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Castillo Córdoba" para su revisión, aprobación y trámite respectivo.

Junta Directiva, con base en el Artículo 8° del Reglamento para la Gestión, Negociación, y Suscripción de Instrumentos de cooperación para el Desarrollo Universitario **acuerda** trasladar a la Coordinadora General de Cooperación, la Carta de Entendimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación Castillo Córdoba.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Se hace constar que el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, no participó en la sesión del día de hoy, debido a que se encuentra realizando una visita académica en la Universidad de Pensilvania.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:30 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA